



Madrid, 30 de Mayo de 2007

NOTA DE PRENSA
A TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**ALCANZADO UN PREACUERDO EN EL XV
CONVENIO DE LA INDUSTRIA QUÍMICA**

En el 2007 los trabajadores tendrán un incremento salarial por encima del 3%

Tras una prolongada reunión (finalizó a las 5.00 horas), celebrada en el Servicio de Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA), los integrantes de la Comisión Negociadora del XV Convenio General de la Industria Química, FEIQUE, FITEQA-CC.OO y FIA-UGT han alcanzado un preacuerdo en los siguientes términos:

- Vigencia de tres años (2007-2009)
- Incremento salarial: Mejora de un 0,6% más el IPC previsto más el 0,6% para 2008 y 2009.
- Cláusula de Revisión Salarial Retroactiva al 1 de enero para los años de vigencia del convenio, garantizando así la mejora salarial pactada.
- Reconocimiento del Plus de turnicidad que afecte a procesos rotatorios de actividad de 241€ anuales. Esto supone un incremento adicional del 1,7%.
- Contratación: limitación a un máximo de dos años para los contratos de obra o servicio. En caso de ser superior, el contrato se convierte en indefinido.
- Establecimiento de un compromiso de empleo sectorial que fomente la contratación indefinida.
- Mejoras relativas a la encadenación y sucesión de contratos temporales para su conversión en indefinidos.
- Creación de una bolsa de horas para disfrute personal y a voluntad del trabajador que favorecerá la creación de empleo en el sector.
- Jubilación obligatoria a los 65 años con mantenimiento de puesto de trabajo. Contrato de relevo obligatorio por decisión del trabajador.
- Avances en materia de Prevención de Riesgos Laborales e incremento de la participación de los trabajadores en su gestión.
- Adecuación y desarrollo de la ley de Igualdad, estableciendo la elaboración de diagnósticos de situación y los objetivos de los planes de igualdad en las empresas.

Desde FIA-UGT, valoramos positivamente los avances laborales tanto en derechos como en temas sociales, económicos, etc al permitir mejorar las condiciones laborales de los cerca de 200.000 trabajadores distribuidos en más de 5.000 empresas.

En los próximos días, se elaborará la redacción definitiva del texto procediéndose a su firma.

FEDERACIÓN DE INDUSTRIAS AFINES DE UGT
Avenida de América, 25 – 2ª Planta. 28002 MADRID
Tlfo: 91 589 72 65 / 75 40. comunicacion@fia.ugt.org